



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 009 Villavicencio

Estado No. 17 De Miércoles, 12 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333100420120002100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho (Escritural)	Ofelia Avendaño Bocanegra	Nación Rama Judicial Consejo Seccional De La Judicatura	10/05/2021	Auto Corre Traslado - Prueba Documental. Concede Termino De 3 Días A Las Partes Para Que Se Pronuncien.

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 12 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

Código de Verificación

0e4ba4e1-bb25-4fff-a9a0-e7c8191419eb

ANGELA BOGOTA BARBOSA
Secretaría

Firmado Por:

**ANGELA PIEDAD BOGOTA BARBOSA
SECRETARIA**

JUZGADO 09 ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1009791fd5b8f186e16d2499c0e136d5d19238d095c48eb90b70278bf3572d6f**

Documento generado en 11/05/2021 04:10:40 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>